

Ficha didáctica de la actividad

Activo al que hace referencia

- | | | | | |
|---|---|--|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Autoconocimiento | <input type="checkbox"/> Creatividad y creación | <input type="checkbox"/> Responsabilidad | <input type="checkbox"/> Bien común | <input type="checkbox"/> Aprendizaje |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento | <input type="checkbox"/> Grupo | <input type="checkbox"/> Comunicación | <input type="checkbox"/> Iniciativa | <input type="checkbox"/> Productividad |
| <input type="checkbox"/> Imaginación | <input type="checkbox"/> Equipo | <input type="checkbox"/> Comunidad | <input type="checkbox"/> Innovación | <input type="checkbox"/> Asunción de riesgos |

Dimensión del emprendimiento

- Personal Social Productivo

Etapa o enseñanza donde se trabaja

Describe brevemente el activo que se trabaja con esta actividad

Asignaturas / módulos / áreas donde se trabaja esta actividad

Concreción curricular

Agrupación

Número de sesiones

Competencias clave que se pretenden potenciar

El emprendimiento habla de los deseos de superación que nos singularizan como humanos, y de la esperanza que, como proyecto social compartido, somos capaces de proveernos.”



Objetivos que se pretenden alcanzar

A large, empty, light-orange rounded rectangular box intended for writing the objectives of the project.

Criterios de evaluación

A large, empty, light-orange rounded rectangular box intended for writing the evaluation criteria.

¿En qué consiste? Describe la actividad

A large, empty, light-orange rounded rectangular box intended for describing the activity.

Recursos necesarios para llevarla a cabo

A large, empty, light-orange rounded rectangular box intended for listing the resources needed to carry out the activity.

Anexo Ficha didáctica: PUESTA EN MARCHA

Guía para elegir la forma jurídica de la empresa y realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la empresa:

- La forma jurídica: Para elegir la forma jurídica de la empresa (empresario individual, emprendedor de responsabilidad limitada, comunidad de bienes, sociedad colectiva, sociedad anónima, sociedad laboral, cooperativa, ...), los alumnos deben conocer las principales características de cada una de ellas: número de socios, responsabilidad, capital, tributación ...

Para ello elaboraremos una tabla con las formas jurídicas más interesantes para la empresa y sus principales características.

<http://portal.circe.es/es-ES/emprendedor/CrearEmpresa/Paginas/FormasJuridicas.aspx>

- Trámites de constitución: sólo son necesarios en caso de crear una comunidad de bienes o una sociedad con personalidad jurídica.

* Contrato de copropiedad en la comunidad de bienes.

* Certificación negativa del nombre de la sociedad en Inscripción en el Registro Mercantil, Número de Identificación Fiscal (AEAT), Escritura pública (notario), Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- Trámites de puesta en marcha:

* Trámites generales: En la AEAT (declaración censal), Tesorería General de la Seguridad Social (Inscripción y alta de socios trabajadores), SEPE (alta de contratos) e Inspección de trabajo (apertura del centro de trabajo y libro de vistas)

* Trámites según la actividad: En los ayuntamientos (licencias de actividad, obras, apertura, alta en el IAE y tasas municipales), Agencia Española de Protección de Datos (ficheros de carácter personal) y otros organismos oficiales.

Actualmente el Ministerio de Industria tiene en funcionamiento el sistema CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) donde se informa, facilita y agiliza los trámites necesarios para la creación de empresas.

Es conveniente cumplimentar el DUE (Documento Único Electrónico) en los PAE (Puntos de Atención al Emprendedor) para realizar los trámites telemáticamente.

<http://www.circe.es/Circe.Publico.Web/Articulo.aspx?titulo=Como+realizar+un+tramite>